



RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria de ayudas a familias, destinadas a financiar la escolarización del alumnado en segundo y tercer curso de primer ciclo de Educación Infantil en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional para el curso 2025/2026. (2025062845)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 56/2025, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a familias, destinadas a financiar la escolarización del alumnado en el primer ciclo de Educación Infantil en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria para el curso escolar 2025/2026, para el alumnado de segundo y tercer curso del ciclo (DOE núm. 123, de 27 de junio), para la valoración de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración cuyos integrantes serán designados por el órgano instructor y sus nombramientos serán publicados en el Diario Oficial de Extremadura.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada, a las siguientes personas:

Presidenta: María Gatón Lasheras (Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos) por delegación de la Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Vocales:

- Antonio Rubio Madruga (Jefe de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Cáceres).
- Encarna Rubio Barrigón (funcionaria de la Delegación Provincial de Cáceres).
- María José Díaz Corcobado (Jefa de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Badajoz).
- María Consuelo Barquero Moreno (funcionaria de la Delegación Provincial de Badajoz).
- David Fernández Hernández (Inspector de Educación).



Secretario: Jorge Flores Valadés (funcionario de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional).

Mérida, 14 de julio de 2025.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA PILAR PÉREZ GARCÍA

